



El Vicerrectorado de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional

Considerando

- Que, en lo relativo a las tutorías, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, en su artículo 6 establece como una de las actividades de docencia para el personal académico, la siguiente: g) Dirigir tutorías, dar seguimiento y evaluar prácticas o pasantías pre profesionales.
- Que, el Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional establece que los miembros del personal académico y de apoyo académico realizarán tutorías con sus estudiantes como un proceso de acompañamiento y seguimiento de su evolución académica y desempeño estudiantil; y que deben registrarlas en el Sistema Académico Institucional.
- Que, en la Estructura Organizacional de Gestión por Procesos de la EPN, dentro del subproceso de Gestión de Docencia, parte del Vicerrectorado de Docencia, se establece como responsabilidad, la presentación de las propuestas de directrices relacionadas con prácticas pre profesionales, tutorías académicas y seguimiento a graduados.
- Que, el Vicerrectorado de Docencia considera pertinente mejorar la calidad educativa que se ofrece a los estudiantes y uno de los mecanismos identificados es el de las tutorías implementadas; y en ejercicio de sus atribuciones, emite las siguientes:

DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TUTORÍAS

La tutoría es un proceso de acompañamiento de la evolución académica y desempeño estudiantil que realizan los miembros del personal académico o de apoyo académico de la Escuela Politécnica Nacional para la superación de dificultades que se presenten durante el curso de nivelación, la carrera o el programa de posgrado.

Entre otros, los objetivos de la tutoría son:

- a) Ofrecer a los estudiantes apoyo y supervisión durante sus estudios;
- b) Proporcionar una adecuada orientación a los estudiantes cuando se presenten situaciones que puedan afectar su rendimiento académico y estudiantil;
- c) Brindar información y orientación respecto a los procesos académicos y a las diferentes oportunidades que la Institución ofrece; y,
- d) Coordinar con la Dirección de Bienestar Politécnico el apoyo a estudiantes en situaciones en las que se requiera asistencia en áreas específicas de bienestar estudiantil.



Estas acciones permitirán conocer sobre el desempeño académico del estudiante y detectar situaciones de riesgo que sirvan de alertas tempranas para tomar decisiones en su beneficio.

Frecuencia de desarrollo de tutorías

La tutoría se realiza de manera personalizada con la siguiente frecuencia:

- Al menos una (1) tutoría durante cada periodo académico para los estudiantes de primera matrícula.
- Al menos tres (3) tutorías (una en el primer bimestre y dos en el segundo bimestre) para aquellos estudiantes que tengan las siguientes situaciones:
 - Estudiantes cursando asignaturas con segunda y tercera matrícula. (será informado a las Unidades Académicas por parte del Vicerrectorado de Docencia)
 - Estudiantes que requieren acompañamiento específico (será informado a las Unidades Académicas por de la Dirección de Bienestar Politécnico).

Consejos para una tutoría efectiva

El tutor propenderá a realizar las siguientes acciones:

- Crear un ambiente de confianza con el estudiante.
- Mostrar interés por la situación del estudiante y empatía por los problemas que pueda presentar.
- Se puede seguir la propuesta de preguntas diseñadas para las tutorías, sin embargo, si existe un tema que le llame la atención es positivo indagar al respecto.
 - En caso de que el estudiante tenga dificultades académicas, se puede recurrir a las instancias: Profesor de la materia, Subdecano o Subdirector para activar acciones de apoyo académico, Dirección de Docencia.
 - Situaciones que requieran asistencia en áreas de trabajo social, salud física y mental, se dirigirán a la Dirección de Bienestar Politécnico.
 - Atención en crisis: En el caso de que el estudiante se encuentre descompensado emocionalmente, desee narrar una historia personal, revele algún tipo de trauma, etc. se recomienda usar herramientas de escucha activa y confianza, de acompañamiento para calmar la crisis. Antes de que revele más detalles dirigirlo a la Dirección de Bienestar Politécnico (contención).



Preguntas claves que debería hacer un tutor.

El objetivo de las preguntas es desencadenar diversas respuestas que permitan conocer información relevante acerca del tutorado, algunas que se sugieren son:

- **Preguntas del ámbito socioemocional:** Nos permiten entender aspectos fuera del ámbito académico que pueden afectar al estudiante en su desempeño.
 - ¿Cómo se siente emocionalmente dentro y fuera del ámbito académico?
 - ¿Con quién vive?
 - ¿Cómo es su situación en casa?
- **Preguntas proyecto de vida:** Nos permiten obtener un recurso educativo que promuevan la organización de proceso de enseñanza y aprendizajes significativos.
 - ¿Cuáles son tus objetivos para este semestre y qué estás haciendo para lograrlos (académico y otros ámbitos)?
 - ¿Cuáles son tus planes con respecto a tu vida futura?
 - ¿Qué planes tienes acerca de estudiar esta carrera?
 - ¿Qué vas hacer para lograrlo?
- **Preguntas académicas:** Nos ayudan a conocer el estado académico del estudiante para tomar medidas de apoyo adecuadas a tiempo.
 - ¿Sientes que tienes dificultades académicas este semestre y qué apoyo requieres por parte de la EPN?
 - ¿Cuáles son las materias en las que tienes problemas?
 - ¿Cuál es el problema? ¿cuándo comenzó este problema?
 - ¿Qué has intentado para solucionarlo? ¿Cuáles serían las soluciones que has pensado?

Finalmente, estas preguntas son solo una guía, de las posibilidades de preguntas que podrías realizar, ya que estas deben considerar el contexto de la persona a quien se está acompañando.

02 de mayo de 2024